

00028931

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1040

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2062

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 10 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 10 de abril de 2019 11.21

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1310761059	SANCHEZ ANCHUNDIA GABRIEL ARMANDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de abril de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3332420000	13/01/2018 11:15:38	65095	Área total 150,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote número 20 de la Manzana "W", de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10m y Avenida 238-C. ATRAS: 10m y Lote No 10 COSTADO DERECHO: 15m y Calle 305. COSTADO IZQUIERDO: 15m y Lote No. 19, Área total 150m2.

Dirección del Bien: ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO

Superficie del Bien: Área total: 150,00m2

Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote número 20 de la Manzana "W", de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Lo Certifico.


AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Registrador de la Propiedad (S)



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00028932

ESCRITURA PÚBLICA



COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

A FAVOR DE:

GABRIEL ARMANDO SANCHEZ ANCHUNDIA

CUANTIA: USD. \$.3.171.05

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P01049

AUTORIZADA 04 DE ABRIL DEL 2019

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Factura: 002-002-000040058



20191308006P01049

00028933

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

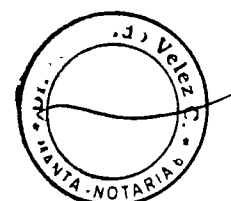
EXTRACTO



Escritura N°:		20191308006P01049					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE ABRIL DEL 2019, (15:58)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916286164	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ ANCHUNDIA GABRIEL ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310761059	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		EL SEÑOR ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ, COMPARECE COMO GERENTE DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" (SIN FINES DE LUCRO Y DE INTERES SOCIAL) ACUERDO MINISTERIAL NO. 0166 DE OCTUBRE 2 DEL 2000					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3171.05					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00028934



1

2 ...rio

3

4

5 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P01049

6 FACTURA NÚMERO: 002-002-000040058

7

8

COMPRAVENTA

9

10

QUE OTORGA:

11

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

12

13

A FAVOR DE:

14

GABRIEL ARMANDO SANCHEZ ANCHUNDIA

15

CUANTÍA: USD. \$3.171.05

16

17

DI DOS COPIAS

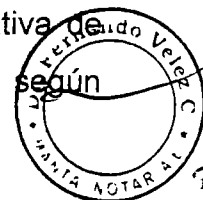
18

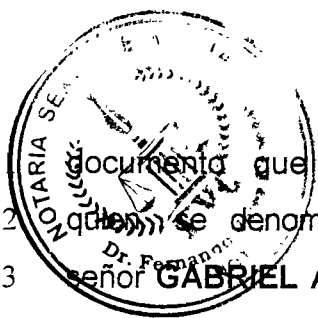
19

*****IELG*****

20

21 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
22 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy cuatro de abril del año dos
23 mil diecinueve, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
24 **CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una
25 parte el señor **ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ**, soltero, con cédula de
26 ciudadanía número: cero nueve uno seis dos ocho seis uno seis guión cuatro,
27 por los derechos que representa como **GERENTE** de la Cooperativa de
28 Vivienda "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de interés social), según





documento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, y a
2 quien se denominará la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte el
3 señor **GABRIEL ARMANDO SANCHEZ ANCHUNDIA**, soltero, con cédula de
4 ciudadanía número uno tres uno cero siete seis uno cero cinco guión nueve, ✓
5 por sus propios y personales derechos, y a quien se denominará como el
6 "COMPRADOR".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
7 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente
8 capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus
9 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
10 certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a
11 escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor
12 literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
13 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA,
14 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
15 Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ANGEL JOSE
16 MENDEZ MUÑOZ, por los derechos que representa como GERENTE de la
17 COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" (sin fines de lucro y de interés
18 social), según documento que se adjunta al Protocolo como documento
19 habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la
20 Cooperativa "VENDEDORA"; y, ✓ por otra parte el señor GABRIEL ARMANDO
21 SANCHEZ ANCHUNDIA, por sus propios derechos y a quien en adelante se
22 le denominará simplemente como el "COMPRADOR". ✓ **SEGUNDA:**
23 **ANTECEDENTES.-** La Cooperativa de Viviendas "Urbirrios", es dueña y
24 propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el Sitio Mazato (hoy
25 Urbanización Palo Santos) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta,
26 los cuales fueron adquiridos de la siguiente forma: 1.- Por compra a los
27 señores: Gerardo Bermello Zamora y Cruz Pinargote Ramírez, mediante
28 Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del

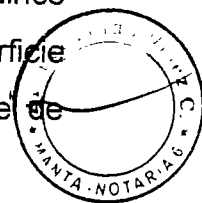


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO
00028935



1 Cantón Montecristi, el trece de Noviembre del año dos mil, e inscrita en el
2 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de Noviembre del
3 mismo año de su otorgamiento. 2.- Por compra al señor Luís Adolfo Cevallos
4 Mendoza y Esposa, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en
5 la Notaría Primera del Cantón Montecristi el siete de Junio del Dos mil uno,
6 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio
7 del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de
8 Diciembre del año dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-Entrega
9 Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y
10 Cooperativa de Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en
11 garantías. Área Social 600,00m2. Áreas Sociales en Garantías Mz. E-1,
12 Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6. Mz. E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año
13 dos mil tres, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega-
14 Plano, autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres, ante la Notaría
15 Tercera del Cantón Manta. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y
16 por medio del presente Instrumento, la parte Vendedora, desmembrando del
17 terreno adquirido en mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar
18 en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora el
19 terreno signado con el Lote Número VEINTE de la Manzana W de la
20 Urbanización "Palo Santo" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo
21 que según Certificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano
22 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se
23 adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros
24 y lindera con la Avenida 238-C; Por Atrás, los mismos diez metros y
25 lindera con Lote Número Diez; Por el Costado Derecho, quince metros y
26 lindera con Calle 305; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince
27 metros y lindera con el Lote Número Diecinueve; teniendo una superficie
28 total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de





1 determinadas sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo
2 los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto
3 la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y
4 posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta
5 venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les
6 correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta
7 queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
8 declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa
9 convenido entre las partes, es la cantidad de: TRES MIL CIENTO SETENTA
10 Y UN DÓLARES CON CINCO CENTAVOS DE DOLARES, que la parte
11 vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de
12 curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a
13 reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno
14 materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose
15 no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA:**
16 **ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de
17 este Instrumento, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo
18 lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte
19 compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro
20 de la Propiedad correspondiente. **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor
21 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean
22 necesarias para la legal y plena validez de este contrato, como son los
23 deseos de los contratantes. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con
24 Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta
25 que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos
26 habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se,
27 comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus
28 Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes

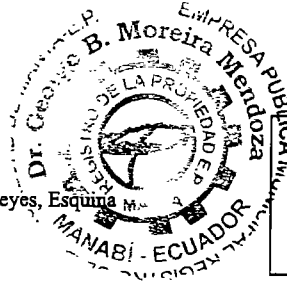


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00028936



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

65095



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19006775, certifico hasta el día de hoy 29/03/2019 10:38:01, la Ficha Registral Número 65095.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: sábado, 13 de enero de 2018

Parroquia : TARQUI

Superficie del Bien: Área total: 150,00m2

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 20 de la Manzana "W", de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios ubicado en la URBANIZACIÓN PALO SANTO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10m y Avenida 238-C. ATRAS: 10m y Lote No. 10 COSTADO DERECHO: 15m y Calle 305. COSTADO IZQUIERDO: 15m y Lote No. 19, Area total 150m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236	22/nov/2000	19.979	19.985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	04/jul/2001	14.970	14.977
PLANOS	PLANOS	29	14/dic/2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4	04/abr/2003	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	727	13/sep/2018	4.302	4.314

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000

Número de Inscripción: 3236

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6279

Folio Inicial:19.979

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:19.985

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

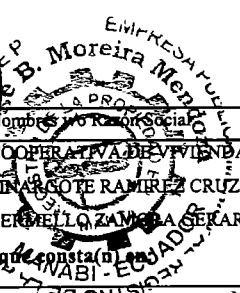
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :zayda_saltos

Ficha Registral:65095

viernes, 29 de marzo de 2019 10:38

Fecha 29 MAR 2019 HORA.



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000002841	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300036969	BERRIELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17/nov/1986	4.543	4.544

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001 / Número de Inscripción: 1774 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA / Número de Repertorio: 3159 Folio Inicial:14.970
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA / Folio Final:14.977
 Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001 /

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar/1989	1.519	1.520

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001 / Número de Inscripción: 29 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA / Número de Repertorio: 6431 Folio Inicial:1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA / Folio Final:1
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Fecha Resolución:

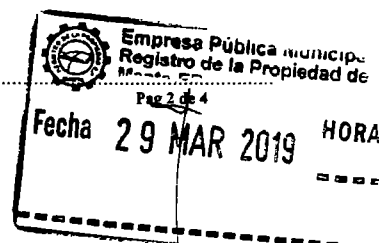
a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



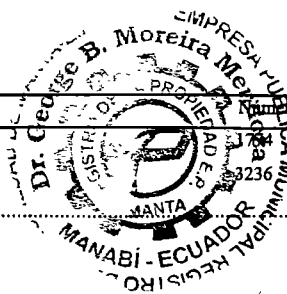


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00028937



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1784	04/jul/2001	14.970	14.977
COMPRA VENTA	3236	22/nov/2000	19.973	19.988



Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Número de Inscripción: 4

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1452

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios. el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004. Los lotes N° 3 de la Manzana K, Lote N.- 8 de la Manzana K, Lote N.- 5 de la Manzana S, Lote N.- 2 de la Manzana E-1, Lote N.- 1 de la Manzana H-1, se encuentra libre de garantía con fecha 22 de Noviembre del 2010, mediante Oficio N.- 0935-CAQ-DOPM-2010, Manta, 17 de Noviembre del 2010. Las Manzana F-1 Lotes 2 y 4. Manzana V Lote 4, Manzana O: Lotes 4 y 5, Manzana X Lote 8, Manzana E'1 lotes 1 y 2, Manzana E 1 Lotes 1 y 2, Manzana R: Lote 18, Manzana S Lote 15, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Ofic #. 0766 - DPUM - SVQ, Manta, Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic/2001	1	1

Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 5] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : jueves, 13 de septiembre de 2018

Número de Inscripción: 727

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6165

Folio Inicial:4.302

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL

Folio Final:4.314

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

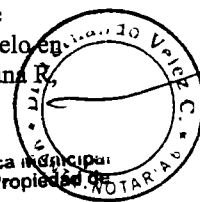
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

LIBERACIÓN DE AREAS EN GARANTÍAS En virtud de lo expuesto, se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece el Art. 359 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo del Cantón Manta, siendo los lotes a liberar los siguientes: Manzana Z, Lote 19- Manzana R, Lote 14 - Manzana R, Lote 5, - Manzana W, Lote 20 -Manzana N, Lote 6.OFICIO No. 115-ALC-M-JOZC-2018 Manta, 04 de Septiembre del 2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:65095

viernes, 29 de marzo de 2019 10:33



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha 29 MAR 2019 HORA:

Calidad	Cédula/Rol	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	0860000000001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		MANTA	MANTA
DEUDOR	8000000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA LAS ROSAS		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<<Total Inscripciones>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:38:01 del viernes, 29 de marzo de 2019

A petición de: CELORIO NAVARRETE LUDYS CORINDA

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

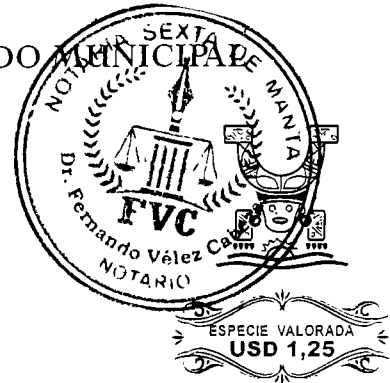
Fecha	29 MAR 2019
HORA	

00028938

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127610



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
COOP.DE VIVIEND.URBIRRIOS(GARANTIA)

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 de ABRIL 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
3332420000: MZ-W LT. 20 URB.PALO SANTO

Manta, UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

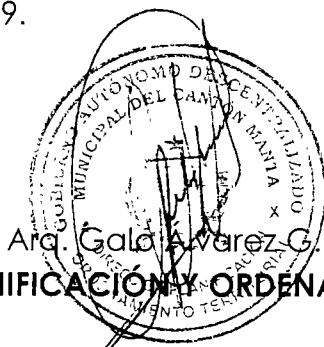
Nº 0069063
No. 10344

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **GABRIEL ARMANDO SANCHEZ ANCHUNDIA**, para que celebre escritura de compra-venta del terreno propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado como **lote 20, manzana W**, parroquia Tarqui, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Avenida 238-C.
Atrás: 10,00m. – Lote No. 10.
Costado Derecho: 15,00m. – Calle 305.
Costado Izquierdo: 15,00m. – Lote No. 19.
Área total: 150,00 m2. ✓

Nota: la presente documentación actualiza a la emitida con fecha noviembre 12 del 2018, autorización no. 9777 a favor de GABRIEL ARMANDO SANCHEZ ANCHUNDIA.

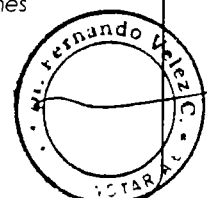
Manta, febrero 18 del 2019.



Ard. Gala Álvarez G.

DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00028939

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159817

N° ELECTRÓNICO : 65736

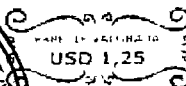
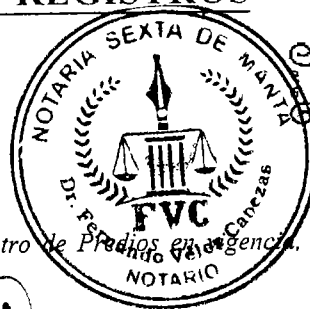
Fecha: Martes, 19 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-33-24-20-000

Ubicado en: MZ-W LT. 20 URB.PALO SANTO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 150.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0916286164	COOP.DE VIVIEND.URBIRRIOS(GARANTIA)-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,171.05

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,171.05

SON: TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN DÓLARES CON CINCO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



V10749OWGSUH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-19 11:04:17.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



3



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a COOP.DE VIVIEND.URBIRRIOS(GARANTIA).
ubicada MZ-W LT. 20 URB.PALO SANTO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3171.05 TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN DOLARES CON 05/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

01 DE ABRIL DEL 2019

Manta,

Director Financiero Municipal



COMPROBANTE DE PAGO

00028940

01/04/2019 09 45 35

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-24-20-000	150,00	3171.05	422865	4385982
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0916286164	COOP DE VIVIEND URBIRRIOS (GARANTIA)	MZ-W LT 20 URB PALO SANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra/Venta		2,03		
			TOTAL A PAGAR		3,03		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		3,03		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			0,00		
1310761059	SANCHEZ ANCHUNDIA GABRIEL ARMANDO	S/N					

EMISION: 01/04/2019 09:45:33 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

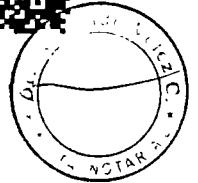


Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1437914554

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



4

No. 173470

COMPROBANTE DE PAGO

01/04/2019 09 44 40

OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-24-20-000	150,00	3171.05	422862	4385981
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0916286164	COOP DE VIVIEND URBIRRIOS (GARANTIA)	MZ-W LT 20 URB PALO SANTO	Impuesto principal		31,71		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		9,51		
			TOTAL A PAGAR		41,22		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		41,22		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			0,00		
1310761059	SANCHEZ ANCHUNDIA GABRIEL ARMANDO	S/N					

EMISION: 01/04/2019 09:44:38 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

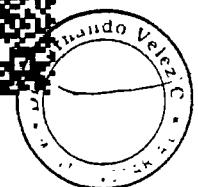


Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T537551P11

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



(a)

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000020440

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 0916286164
NOMBRES: COOP. DE VIVIENDAS URBIRRIOS (GARANTIA)
RAZÓN SOCIAL: URB. PALO SANTO MZ-W L#20
DIRECCIÓN: CLAVE CATASTRAL:

DATOS DEL PREDIO

AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 629295
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 01/04/2019 12:00:48

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN

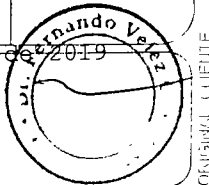
VALOR

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 30 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

00028941

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 3 del 2000

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTA

VENDEDOR:

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIO"

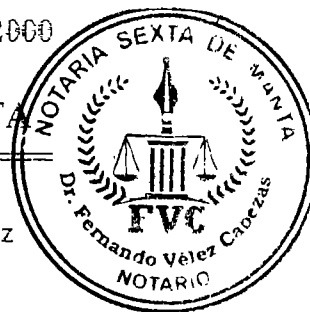
Representada por el Sr. Ángel José Méndez Muñoz

Céd. No. 091628616-4 (Soltero)

COMPRADOR:

GABRIEL ARMANDO SANCHEZ ANCHUNDIA

Céd. No. 131076105-9 (Soltero)



MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 10 metros y Avenida 238-C

Atrás: 10 metros y Lote No. 10

Costado derecho: 15 metros y Calle 305

Costado izquierdo: 15 metros y Lote No. 19

Área Total: 150m².

UBICACIÓN: Manzana W Lote No. 20, Urbanización Palo Santo, Parroquia Tarqui. Cantón Manta.-

C.C. 3332420000

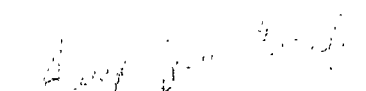
GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Octubre 25 del 2013.

EL VENDEDOR

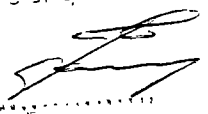
NOTA: Este solar se desmembra de la escrit. No 1597 de Nov 13/00

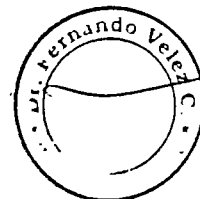
Inscrita en Nov. 22/00 otorgada por el Sr. Gerardo Bermello y Sra. -


Ángel José Méndez Muñoz
Gerente de la Cooperativa de
Vivienda Urbirios

DOY FE: Que las procedentes
copias fotostaticas en
hojas blancas, con
reversos son iguales a los originales

Manta. 14 OCT 2013


Dr. Fernando Velez Caicedo
Notario Publico de la
Manta - Ecuador



Manta, 25 de Septiembre del 2017.

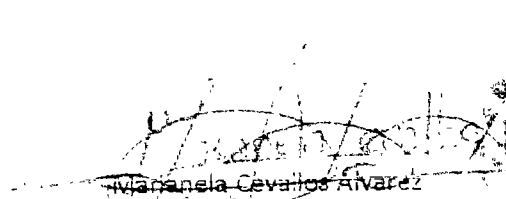


Señor: Angel José Méndez Muñoz

Estimado Señor:

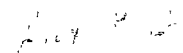
Tengo el agrado de comunicar a Ud. que en sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbiríos", reunida en la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, de la Provincia de Manabí, el día veintitrés de Septiembre del año dos mil diecisiete, se lo eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, cargo que tendrá la duración de Dos (2) años. La Cooperativa de Vivienda Urbiríos se fundó según acuerdo Ministerial No. 0166, el cinco de octubre del año 2000.

Particular que cumplo con el deber de llevar a su conocimiento para los fines de ley.


Mariana Cevallos Alvarez
SECRETARIA

Manta, 25 de Septiembre del 2017.

Declaro que acepto el cargo de Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos, para el cual he sido elegido en Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos el día veintitrés de septiembre del año dos mil diecisiete.


Angel Mendez Muñoz
GERENTE

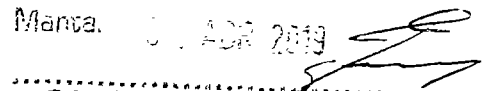
Céd. No. 091628616-4

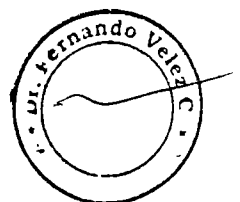
Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección Domiciliaria: Ciudadela Palo Santo

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
...folios uniles, anexas,
reversos son iguales a sus orig.

Manta, 25 de ABR 2019


Dr. Fernando Velez C.
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



00028942
COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"



En la Ciudadela Palo Santo, de la Parroquia Tarqui, Canton Manta, de la Provincia de Manabí, al veintitrés de Septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas (Tres de la tarde), se reúnen en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la cancha múltiple del Sector Palo Santo, miembros que fueron elegidos en la Asamblea General realizada el treinta de octubre del año dos mil dieciséis, socios: Francisco Muñiz, Maria Bailón, Danny Mendoza, Marianela Cevallos. Y socios Pedro Mero y Ángel Méndez elegidos en Asamblea General en Abril siete del año dos mil diecisiete, como vocales principales y como vocales suplentes los socios: Juan Barreto, Juvencio Vasquez, Elizabeth Sancan, Jorge Pincay y Cesar Saltos, los mismos que están todos presentes, con excepción del socio Pablo Baque, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, quien ha presentado verbalmente su renuncia irrevocable a la presidencia por motivos personales.

Ante la ausencia del Presidente Sr. Pablo Baque, los miembros del Consejo de Administración deciden nombrar un Director Ad-hoc para que dirija la Sesión, siendo nombrado para ese cargo el Sr. Pedro Mero socio del Consejo de Administración, quien una vez posesionado solicita la colaboración a uno de los socios para que actúe como secretario, en vista de la ausencia de la secretaria Sra. Martha Miño, quien se ha disculpado en continuar en la secretaria por motivos de trabajo. La socia Marianela Cevallos se ofrece actuar como secretaria Ad-Hoc en la presente sesión.

El Director de la Sesión Sr. Pedro Mero solicita al secretario que constate el quórum reglamentario y que de lectura al Orden del Día, señalado en la citación publicada en diario La Marea (se anexa copia de la publicación), y que es el siguiente:

- 1 - Nombramiento de Presidente
- 2 - Nombramiento de Gerente
- 3 - Posesión de Presidente y Gerente
- 4 - Asuntos varios

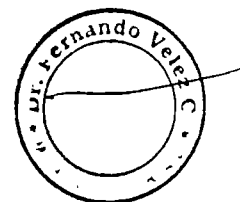
Una vez constatado el quórum y leído el Orden del Día, el Director pone a consideración de los socios, los mismos que aprueban los puntos a tratarse en el Orden del día

PUNTO UNO: El director manifiesta que ante la renuncia del Sr. Pablo Baque a la presidencia del Consejo de Administración corresponde elegir a un nuevo Presidente para que dirija los destinos de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, para el efecto el Sr. Director de la sesión solicita a los socios presentes que presenten candidatos para la Presidencia de la Cooperativa, el socio Francisco Muñiz pide la palabra y mociona al Sr. Pedro Mero como candidato a Presidente de la Cooperativa, la moción es apoyada por el socio Ángel Méndez. El Director de la sesión solicita que presenten otros candidatos para presidente de

COPIA: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas utiles, anverso, s,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 01 AGO 2019

.....
Dr. Francisco Ortega Rodríguez
Notario Público, Sexto
Manta - Ecuador



la Cooperativa, en vista que no hay más candidatos el socio Sr. Pedro Mero queda electo Presidente de la Cooperativa por unanimidad.

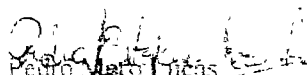
PUNTO DOS: En el segundo punto del día el Director manifiesta que se hará la elección de Gerente de la Cooperativa, una vez que el Gerente Sr. Hugo Padilla ha renunciado verbalmente al cargo de Gerente que venía ejerciendo por motivos de trabajo. El Director solicita a la sala que presenten candidatos para Gerente de la Cooperativa, la socia Maria Padilla propone a Angel Méndez, moción que es apoyada por el socio Danny Mendoza, el Director solicita se presenten nombres de otros candidatos, en vista que no hay mas candidatos el socio Angel Mendez queda electo por unanimidad Gerente de la Cooperativa de Vivienda Urbirios.

PUNTO TRES: En el tercer punto del Orden del día que es la posesión del Presidente y Gerente, el Director señor Pedro Mero solicita al sr Adolfo Cevallos asesor de la Cooperativa que sea el encargado de posesionar a las dignidades electas, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos, Presidente y Gerente respectivamente.

El Presidente electo señor Pedro Mero toma la palabra y agradece a la sala por el nombramiento y se compromete a continuar trabajando con entusiasmo y responsabilidad en beneficio de la Cooperativa y de la Comunidad. A continuación el presidente electo indica que para secretaria nombra a la señorita Marianela Cevallos nombramiento que lo hace como costumbre en la Cooperativa que el Presidente elija a su secretaria, a quien posesiona en su cargo de secretaria con el Juramento de Ley.

PUNTO CUATRO: Asuntos varios: En este punto el socio Juan Barreto pide la palabra y solicita al Presidente que de alguna información sobre la instalación del Agua Potable en el sector. El Presidente manifiesta que los trámites están encaminados y avanzados y que en una próxima sesión traerá al Gerente y otro personal de la EPAM para que personalmente expliquen el estado en que se encuentra el trámite para la instalación del agua potable.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la Sesión a las dieciséis horas treinta. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que Certifica.


Pedro Mero Lucas
PRESIDENTE


Marianela Cevallos Alvarez
SECRETARIA



00028943

REPÚBLICA DEL ECUADOR

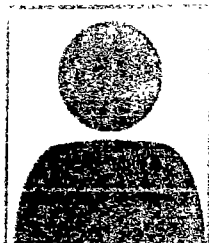
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dep (Cari)



Número único de identificación: 0916286164

Nombres del ciudadano: MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANGEL MENDEZ MAYORGA

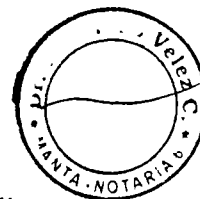
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MISAELE MUÑOZ MAYORGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY



Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-213-16758



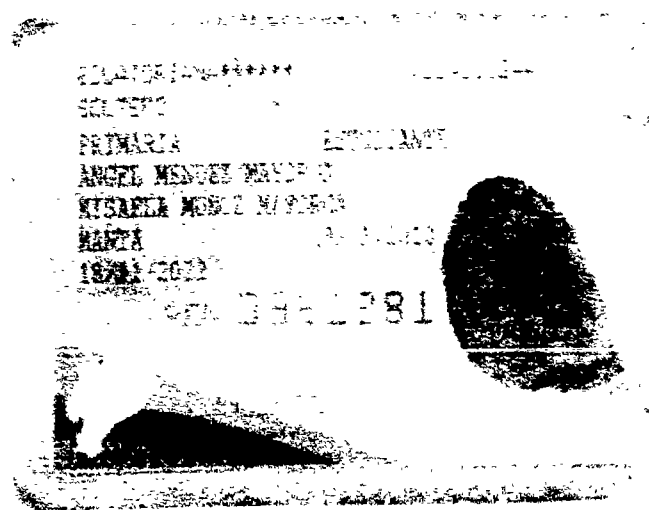
198-213-16758

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 MAR 20 2019

0009 M
JUNTA No

0009 - 026
CERTIFICADO No.

0916286164
CEDULA No.

MENDEZ MUÑOZ ANGEL JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTON: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPTION: 3

PARROQUIA: TARQUI

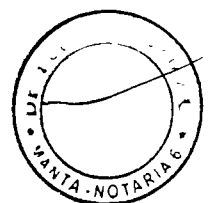
ZONA. 5

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
...2... folios utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta,

04/02/2019

Dr. Francisco Ortega Cordero
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00028944

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Comprobante



REGISTRO CIVIL

Ental 34

Número único de identificación: 1310761059

Nombres del ciudadano: SANCHEZ ANCHUNDIA GABRIEL ARMANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO //

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ PONCE DUBAL GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANCHUNDIA REYES GINA GISELLA

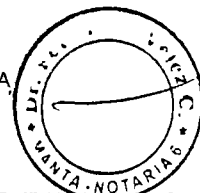
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 192-213-16619



192-213-16619

Vicente Taiano G

Lcdo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00028945

1 por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en
2 su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy fe.



3
4
5 *Angel Jose Mendez*

6 **ANGEL JOSE MENDEZ MUÑOZ**

7 **C.C. No. 091628616-4**

8

9

10

Gabriel Sanchez

11

GABRIEL ARMANDO SANCHEZ ANCHUNDIA

12

C.C. No. 131076105-9

13

14

15

16

17

Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

18

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

19

20

21

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

22

23

Manta, a 04-04-19

24

25

Dr. Fernando Velez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

26

27

28

El nota...



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

00028946**Razón de Inscripción****Periodo: 2019****Número de Inscripción:****1040****Número de Repertorio:****2062**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1040 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310761059	SANCHEZ ANCHUNDIA GABRIEL ARMANDO	COMPRADOR
800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3332420000	65095	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 10-abr./2019

Usuario: marcelo_zamora1



AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, miércoles, 10 de abril de 2019